

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte N° EXP-FM-ME-19000/2024 por el cual la Facultad de Medicina, solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Liliana Noemí Fracchia como Directora de la Carrera de Posgrado **Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud**, y la designación de la Bioq. Patricia Mercedes Vargas en su reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RES-FM-DES-17876/2024 dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo de esa Unidad Académica, y convalidada mediante resolución RES-FM-DES-263/ 2025 de ese Cuerpo, se propone la designación de la Bioq. Patricia Mercedes Vargas como Directora de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, a partir del 22 de noviembre de 2024 y por el término de cinco (5) años;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Liliana Noemí Fracchia como Directora de la Carrera de Posgrado **Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud**, a partir de fecha 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a la Bioq. Patricia Mercedes Vargas como Directora de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, de la Facultad de Medicina, a partir de fecha 22 de noviembre de 2024 y por el término de 5 (cinco) años, atento a la propuesta efectuada por resolución RES-FM-DES-17876/2024, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo de esa Unidad Académica, y convalidada mediante resolución RES-FM-DES-263/ 2025 de ese Cuerpo.

ARTÍCULO 3° – Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad de origen a sus efectos.

Resolución N°: RES - DGAC - 2018 / 2025

Hoja de firmas